



Facultad de Medicina; Lic. en Ec. Jorge Antonio Lara Ovando, Director de la Facultad de Psicología; Dra. Ma. Guadalupe Reyes Olvera, Consejera Catedrática por la Facultad de Psicología; C. Isaí Soto García, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; C. Fernando Guzmán Medina, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; Q. B. Magali Elizabeth Aguilar Ortiz, Directora de la Facultad de Química; Dra. Silvia Amaya Llano, Consejera Catedrática por la Facultad de Química; C. Silvia Dafne Vidal Mendoza, Consejera Alumna por la Facultad de Química; C. Pamela Elizabeth Aguilar Sánchez, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; M. en D. Francisco Javier Cisnel Cabrera, Director de Asuntos Jurídicos; Dr. Agustín de la Isla León, Director de Cooperación y Movilidad Académica; Mtro. Carlos Isaac Silva Barrón, Director de Desarrollo Académico; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Innovación y Tecnología de la Información; Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado; Dr. Raúl Martínez Merling, Director de Medios y Comunicación; Dr. Fernando González Vega, Director de Planeación y Desarrollo Institucional; Mtro. Gaspar Real Cabello, Director de Vinculación; Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera, Directora General de Bibliotecas; Lic. Ricardo Pacheco Silva, Director Operativo de la Secretaría de Extensión Universitaria; L. I. Verónica González Breña, Coordinadora de Servicios Escolares; Q. A. Arturo Arana Juaristi, Coordinador del Campus Amealco y el M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe el quórum y puede continuar la sesión. -

- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el señor Rector, M. en A Raúl Iturralde Olvera, procedió a tomar la protesta de rigor a: M. en A. Laura Mireya Almeida Pérez, M. en A. Ana Cristina Medellín Gómez, M. en Antrop. Lorena Érika Osorio Franco, Lic. Miguel Ángel Carballeda González, Dra. Phyllis Ann Macfarland Morris, M. en C. C. Ruth Angélica Rico Hernández, M. en C. Dario Hurtado Maldonado, Dr. Enrique Luis Palancar Vizcaya, Dr. Francisco Javier Luengas Muñoz, Dra. Ma. Guadalupe Reyes Olvera, Dra. Silvia Amaya Llano, C. Lilia Gutiérrez Berroeta, C. Judith Arteaga López, C. Paola Mayra Ripa Galván y Armando Borbolla Ramos. Se ratifican Consejeros Catedráticos: L.N. Juana Elizabeth Elton Puente, M. en Psic. Del Trab. José Antonio Robles Hernández y Lic. Esp. Manuel Herrera Villegas. Ellos protestan cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la Autonomía Universitaria.-----

- - - Dentro del punto III del Orden del Día que establece: "Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2007", el Dr. Guillermo Cabrera López, pregunta si existe algún comentario respecto del acta de la Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2007.-----  
- - - Al no haber ninguna intervención, el Dr. Guillermo Cabrera López procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando por mayoría de votos a favor de la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de agosto de 2007.-----

- - - En cumplimiento del punto IV del Orden del Día referente a "Informes del Rector", el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: "El pasado 03 de septiembre dieron inicio los trabajos del Segundo Simposio Internacional, organizado por el Cuerpo Académico de Estudios Cruzados sobre la Modernidad, y que se denominó "Descartes y nuestra Modernidad". Este evento constituye una muestra del trabajo académico que se realiza en nuestra Universidad y que congregó a prestigiados investigadores nacionales y extranjeros para debatir en torno al pensamiento cartesiano. Sirva este espacio para felicitar a la comunidad académica de la Facultad de Filosofía por la organización de este importante evento. En el periodo que informo recibimos con agrado la noticia de que la Doctora María Guadalupe Flavia Loarca Piña, docente-investigadora de la Facultad de Química, ha sido reconocida con el Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Nos sentimos especialmente orgullosos pues la Doctora Loarca es la primer profesora formada en nuestra Institución que alcanza este nivel. Felicidades por este merecido reconocimiento a la calidad de su trabajo y trayectoria. El día 06 de septiembre estuve presente en la celebración del trigésimo Aniversario del Plantel Sur de nuestra Escuela de Bachilleres Salvador Allende; también se entregaron reconocimientos a sus ex-directores. Felicidades por esta celebración que simboliza el esfuerzo realizado en pro de la juventud queretana que se ha formado en este plantel. El 07 de septiembre, en la ciudad de Toluca, presenté el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2007 a los evaluadores que habrán de dictaminar la viabilidad académica de nuestra propuesta. El pasado 10 de septiembre participé en la inauguración de los festejos por el décimo aniversario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Hace una década, la Facultad de Sociología, dada la ampliación de su oferta educativa con las licenciaturas en "Periodismo y Comunicación" y en "Ciencias Políticas y Administración Pública", cambió su nombre para que éste diera cabida a

los nuevos programas educativos. Felicitaciones a la Facultad de Ciencias Políticas y mi reconocimiento a la labor que llevan a cabo. El día 13 de septiembre, inauguré el Primer Coloquio Internacional “La Cultura en el México Moderno y Contemporáneo” organizado por la Facultad de Filosofía. Este evento académico congregó a docentes, investigadores y estudiantes interesados en aprender e intercambiar experiencias en el campo de la cultura nacional. Nuevamente un reconocimiento a la Facultad de Filosofía por su interés en este tipo de actividades académicas. En la misma fecha, se llevó a cabo la ceremonia de cesión de propiedad de la Unidad Deportiva a favor de la Universidad Autónoma de Querétaro. A partir de ahora, estas instalaciones llevarán el nombre de “Unidad Deportiva Universitaria Doctor Enrique Rabell Fernández” en homenaje a la trayectoria académica, universitaria y deportiva de este ilustre profesor y ex-rector de nuestra Alma Máter. Asimismo, a nombre de nuestra Universidad quiero hacer un reconocimiento al Gobierno del Estado y a su titular, el Licenciado Francisco Garrido Patrón, por esta muestra de apoyo y compromiso con la educación superior de la entidad. La Universidad sabrá corresponder, como hasta ahora lo ha hecho, con esfuerzo y calidad educativa en favor de la comunidad queretana. El miércoles 19 de septiembre, inauguré el Congreso Nacional y Reunión Mesoamericana “Manejo de Cuencas Hidrográficas”. Este evento académico convocó a investigadores, docentes y estudiantes para intercambiar conocimientos y experiencias, así como consolidar redes de colaboración para el manejo de cuencas y microcuencas hidrográficas, con lo que queda de manifiesto la capacidad de convocatoria de nuestra Universidad al respecto de temas tan relevantes como lo es el tema ecológico. El 21 de septiembre asistí a la ceremonia de egreso de la trigésima generación de la Licenciatura en Ingeniería Electromecánica, campus San Juan del Río. Felicitaciones a los estudiantes que han cerrado este ciclo académico en su vida. El pasado 24 de septiembre entregamos a la Dirección General de Educación Superior, el proyecto para concursar por la obtención de recursos derivados del Fondo de Apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales. Esperamos que nuestra propuesta prospere y con ello allegarnos de más recursos necesarios para consolidar el fideicomiso de reformas a pensiones y jubilaciones. El 25 de septiembre fueron embargados los terrenos del Campus Juriquilla, así como, por segunda ocasión, el terreno ubicado en la Cuesta China, como parte de las acciones que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha emprendido para exigir a la Universidad el pago del adeudo derivado de los conceptos de Retiro, Cesantía y Vejez (RCV). Estamos trabajando para solucionar esta situación y el último informe que hemos recibido es que ya hay recursos adicionales autorizados para el rescate financiero de un grupo de siete universidades con problemas financieros. La próxima semana acudiremos a la ciudad de México para obtener mayor información. Esperamos que pronto se resuelva este problema y lograr que se levanten los embargos sobre los bienes universitarios, es necesario informarles que desde el punto de vista jurídico se han interpuesto recursos, dado que la Ley Orgánica de nuestra Universidad manifiesta que los bienes e inmuebles de la misma son inembargables y lleva su transcurso la defensa jurídica. Me complace informar que la carrera de Ingeniería en Automatización ha sido acreditada por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) por un periodo de cinco años, que comprende del 5 de agosto de 2007 al 2012. Con esta acreditación, son cinco los programas educativos de nuestra Universidad que reciben este reconocimiento, lo que demuestra el esfuerzo y calidad que caracterizan a nuestros programas educativos y a nuestras comunidades académicas. Felicito ampliamente a la Facultad de Ingeniería por su esfuerzo y calidad que engrandecen a nuestra Institución. Es todo lo que tengo que informar, gracias. Si tuvieran alguna pregunta o quisieran que ampliara algún punto de lo informado, estoy a su disposición”.

-----  
- - - Y, al no haber ninguna participación se continuó con el Orden del Día.-----  
-----

-----  
- - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión que realicen al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación, la comuniquen a la propia Secretaría. -----

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor de la C. Clara Luz Lamoyi Bocanegra.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTORADO EN INGENIERÍA, acuerdo a favor de la C. Ángeles del Consuelo Díaz Sánchez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdo a favor de la C. Cinthya Arely Ángeles Avendaño.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA, acuerdos a favor de los CC. Edgar Gómez López y Alejandro Vega Solís.--

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, acuerdos a favor de los CC. Jheny Castro Martínez y Jabel Reséndiz González.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN IMPUESTOS, acuerdos a favor de los CC. Alejandro Díaz Reyes, Beatriz Martínez Chacón, Graciela Moncada Rangel, Jorge Navarrete Herrera y Héctor Fernando Valencia Pérez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ENFERMERÍA, acuerdo a favor de la C. María Ruth Cervantes Yautenzi.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS CON LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO, acuerdo a favor del C. José Luis Avendaño Juárez.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA VALUACIÓN, acuerdo a favor del C. Miguel Prado Armenta.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN CONSTRUCCIÓN, acuerdo a favor de la C. Luz América Sánchez Casanova.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN VALUACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Jesús Gerardo Ponce Vázquez y Alejandro Villafuerte Cancela.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS MÉDICAS, acuerdo a favor de la C. Carmen Laura Meneses Hernández.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Ana María Jiménez Porta.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. Silvia Yreri Mendoza Mondragón.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Silvia Mendoza González.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Noel Adán Barrón Perea y Janderi del Carmen Montoya Saucedo.--
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdo a favor del C. Francisco Leo Orozco.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdos a favor de los CC. José Arturo Fernández de Cevallos Baca, Griselda Ramírez Camacho y Carlos Manuel Septién Olivares.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL, acuerdo a favor de la C. Lilia Esmeralda Pérez Mendoza.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdos a favor de los CC. Jaqueline Raquel Medina Acevedo y Carlos Reséndiz Tirado.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdos a favor de las CC. Blanca Elvia Paz González y Claudia Adriana Rivera Albarrán.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdo a favor de la C. Ana Beatriz Yáñez Aguilar.-----
- 
- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Dolores Julieta Buenrostro Rojas, Guillermo Cruz Morales y Ana Lucía Medina Poucell.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de las CC. María Antonieta Muñoz Estrada, Mónica Elsa Miranda Martínez, Armando Ramírez Ortiz y Luis Miguel Rangel Ferrusca.-----
- 
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Edgar Ricardo Galván Lovatón y Ma. de Lourdes Guerrero Guerrero.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Shadia Elian Mendoza, Karina García García, María del Carmen Castro Saldaña, Kenya Montserrat Cervantes Pérez, Edgar Rafael Delgado Cortés, Mónica Galván Ferrer, Carla García Medina, Yunnuen Ayesha Ibarra Palatto, Marcela López González y María Graciela Pérez Trejo.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Mónica Alcocer Rodríguez, Paola Jazmín Aranda Vargas, Erick Castañón Mendoza, Juan Diego de la Torre Ramos, Mishio Ubaldo Guerrero Sánchez, José María Mata Rodríguez, Lucía Pacheco Fonseca y Rubí Celia Adriana Pérez de Santos.-----
- 
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Miguel Ángel Baltazar García y Silvia Claire Pineda Cruz.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdo a favor de la C. Sol Anaid Mera Feregrino.-----
- 
- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----
- - - Para que pueda obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COOPERATIVAS, acuerdo a favor de la C. Vanessa Alejandra Galindo Guerrero.--
- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Sara Aguilar Pérez, Ubaldo Anaya Mandujano, Rodrigo Bautista Perales, Víctor Hugo Briseño Gasti, Sulma Evelyn Chávez Cabello, Diana Chávez Tovar, Olga Lidia Corchado Ramírez,

Gerónima Cruz Fuentes, Julio Cruz Mandujano, María Luisa Cruz Rojo, Leticia Cruz Sánchez, Juan Manuel Cruz Tello, María Guadalupe Enríquez Méndez, Yesenia Galeana Reyes, Brenda Berenice Ganem Méndez, Enrique García Garay, Ma. Guadalupe García García, Aurelio García Valle, Verónica Gómez Hernández, Juanita Guerrero Mejía, Alvaro Hernández Morales, Rocío Hernández Villarreal, Berenice Herrejón Herrera, Diana Briseida León Durán, Ángela María Leyva Urbina, Juan Manuel López Calzada, Luis Alberto Luna Matias, Israel Luna Sánchez, José Alberto Maríquez Delgado, María del Rayo Martínez López, Francisco Javier Martínez Medina, Alberto Manuel Napoleón Medina Silva, Oscar Manuel Morales Pérez, Alma Rosa Murillo Maldonado, Norma Rebeca Navarro Aceves, Gabriela Núñez Morales, Cecilia María Pérez Arteaga, Beatriz Ramírez Hernández, Maribel Rangel Ramírez, Edith Rivera Contreras, Araceli Rodríguez Márquez, Adriana Rodríguez Pérez, Ana Laura Rodríguez Rodríguez, Mayra Maxin Sinecio González, Violeta Solórzano Rodríguez, Juan Valera Hernández, Oscar Sebastián Yáñez García y Nancy Guadalupe Zacarías González.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Norma Angélica Aguilar Arteaga, Daniela Briones Ibáñez, Sandra Olivia Álvarez Pérez, Alejandra Castillo Muñoz, María Elizabeth del Ángel Sixtos, Uriel González Gutiérrez, Hansen Landa Romero, Mónica Teresa López Becerra, Diana Guadalupe Magos Aguilar, Oscar Everardo Martínez Miranda, Lucía Pérez Zavala, Brenda Quintanar Zúñiga, Brenda Paulina Oviedo Franco, Diana Grisel Reséndiz García, Aurora Reséndiz Luna, Fabiola Rivera Landaverde, Blanca Rodríguez Zarate, Daniela Patricia Salgado Leal, Abraham Vicente Valencia Hernández, Nerida Vázquez Nieves, Marco Antonio Villarreal Rodríguez.-----

- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. María Loreto Arteaga Reséndiz, Luis Eduardo Bailón Cervantes, Jonathan Ramón Ballesteros Muñoz, Luis Manuel Hernández Gallardo, Esperanza Ledesma Rodríguez, Carlos Alberto Reséndiz Adame, Cinthia Verenice Rocha Estévez y María Esperanza Soto Ávila.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Yuvicely Acosta Rodríguez, Jessica Arellano Martínez, Anallely Ávalos González, Martín Ayala Martínez, Brian René Baltazar Ramírez, Rosa María Barrón Mora, Paulina Coronel Vega, Rocío Jazmín García Chávez, Mauricio Godínez Charles Montes, Oscar Fernando Huerta Rodríguez, Sergio Jiménez Robles, Jorge Arturo Landaverde Landaverde, Sergio León Hernández, César Iván Mancebo del Castillo Cervantes, Abigail Martínez Anaya, Agustín Martínez Anaya, Blanca Belén Martínez Mandujano, Gustavo Adolfo Martínez Olvera, Anais Lizeth Méndez Méndez, Dante Méndez Sarcén, Rosalva Miranda Luna, Jonathan Muñiz Velázquez, Manuel Alejandro Olvera Martínez, Abraham Izcalli Ortega López, Vanía Iliana Otero Urquiza, Ricardo Parra Sánchez, Esmeralda Reséndiz Montoya, Hugo Robles Balderas, Paloma Guadalupe Rodríguez Castorena, Jeimy Zazanary Rodríguez Peña, Ariadna Ruiz Ochoa, María Gabriela Salgado Sánchez, Pilar Sanabrais Buenrostro, Carolina Terrazas Galán, Miguel Ángel Torres Olguín, Karla Guadalupe Trejo Rodríguez, Luz Elva Trejo Torres, María del Rosario Vega González, Salvador Venegas Pacheco y María Guadalupe Maribel Zavala Guevara.-----

- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de las CC. Irais Aguillón Maravilla, Consuelo Alegría Ugalde, Ma. Concepción Camacho Avendaño, Gema González Aguilar, Reyna Gutiérrez Trejo, Martha Alicia Guzmán Barrera, M. Laura Hernández Ramírez, Margarita Lozada Solares, Rosa Martínez Zarraga, Araceli Mejorada Baltazar, Otilia Mera Reyna, Olivia Miranda Martínez, María Concepción Pérez Campos, Alma Delia Piña Pérez, Ma. Isabel Ruiz Martínez, Ruth Ruiz Ramírez, Agustina Rosales Granados, Ma. Luisa Torres Vázquez, Mayola Ugalde Reséndiz, Amelia Valencia Hernández, Laura Vargas Elizea y Martha Vera Silva.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Luis Miguel Álvarez Medina, Roberto Carlos Gámez Moysén, Miguel Ángel González Montesinos, Miguel Ángel Rocha Frías y Jaime Eder Rodríguez Pérez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Gerardo Aguado Morales, María Guillermina Carrillo Tiro, María Teresa Cervantes Pacheco, Sarket Gizeh Juárez Nilo, Azucena Luna González, Yusuet Monroy Martínez, Cecilia Paulín García, Verónica Cecilia Plascencia Olvera, Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Adriana Viguera Hernández y Adriana Villarruel Díaz.-----

- - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Emiliano Cervantes González, Ana Paulina Gutiérrez Martínez y Silvia Jaramillo Centeno.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor de la C. Olivia Janette Vilchiz Méndez.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdo a favor del C. Orlando Antonio Oviedo Franco.-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Víctor Octavio López Zamora y Beatriz Salinas Flores.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Edgar Álvarez Martínez, César Arellano Malagón, Carolina Rubio Núñez, Edgar Manuel Martínez Guerrero.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. Carlos Fuentes Silva y Juana Flores Mendoza.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdo a favor de la C. Daniela López Cabrera.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS, acuerdos a favor de las CC. María Cecilia González Ramos, Mariana Meztlí Hernández Martínez, Priscila Ortiz Moreno, Stefanie Ramos Bierge.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Daniel Alcántara González, Maricruz González Olivares, Elizabeth Leboeiro Álvarez, Berenice Ysela Magdaleno Olgún, Guillermina Sánchez Rodríguez, Rodolfo Rocha Ruiz, Claudia Janeth Camarillo Garrido, Damián García Cortés, Tanya Yadira Suárez Lara, Fabiola Esquivel Alcántara, Ma. del Carmen Edith Ballesteros Cisneros, Dulce Mariel Gutiérrez Aceves y Carla Cecilia Velasco París.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de las CC. Gisela Dolores Díaz Donjuán y Karla Brenda González Damián.-----

-----  
- - - Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de la facultades de Ciencias Naturales, Enfermería y Psicología, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

- - - AI C. HÉCTOR JAVIER MARTÍNEZ BARRAZA: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, Plantel No. 3 Corregidora, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL No.3 CORREGIDORA. ESCUELA DE BACHILLERES, BACHILLERATO UNIVERSITARIO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.

Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Probabilidad y Estadística I	“	Matemáticas VI
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Literatura I y II	“	Lectura y Redacción II
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa
Historia de México I	“	Historia I
Historia Universal Contemporánea	“	Historia III
Química I y II	“	Química I y II
Física I	“	Física I
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Lengua Adicional al Español III y IV (Inglés)	“	Inglés II
Estructura Socioeconómica de México	“	Economía
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----

-----  
- - - A la C. EDITH ELIZABETH RAMÍREZ MORALES: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, Plantel No. 13 Epigmenio González, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO. 13 EPIGMENIO GONZALEZ.		ESCUELA DE BACHILLERES, BACHILLERATO UNIVERSITARIO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Cálculo Diferencial e Integral I	“	Matemáticas V
Probabilidad y Estadística I	“	Matemáticas VI
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Literatura I y II	“	Lectura y Redacción II
Psicología I y II	“	Psicología
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Historia Universal Contemporánea	“	Historia III

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Química I y II	“	Química I y II
Biología I y II	“	Biología I y II
Física I y II	“	Física I y II
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----

- - - Al C. JESÚS ALFREDO BECERRIL NIETO: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, Plantel No. 8 Azteca, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL 8 AZTECA. ESCUELA DE BACHILLERES, BACHILLERATO UNIVERSITARIO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.

Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Cálculo Diferencial e Integral I	“	Matemáticas V
Estructuras Socioeconómica de México	“	Economía
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Literatura I y II	“	Lectura y Redacción II
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa
Historia de México I	“	Historia I
Biología I	“	Biología I
Biología II y Ciencias de la Salud I	“	Biología II
Química I y II	“	Química I y II
Física I y II	“	Física I y II
Psicología I	“	Psicología
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----

- - - A la C. EMMA ESTHER OLVERA GUTIÉRREZ: “De las materias que aprobó en Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, Plantel 7 El Marques, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL 7 EL MÁRQUEZ. ESCUELA DE BACHILLERES, BACHILLERATO UNIVERSITARIO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.

Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Historia de México I	“	Historia I
Química I y II	“	Química I y II
Biología I y II	“	Biología I y II
Introducción a las Ciencias Sociales e Individuo y Sociedad	“	Sociología
Lengua Adicional al Español I y II	“	Inglés I”.-----

- - - A la C. ANDREA OSORNIO ALVARADO: “De las materias que aprobó en la Preparatoria del Instituto Asunción de Querétaro, por las que se cursan en la Escuela Preparatoria “CUSVA” incorporada a la U. A. Q., son de revalidar:-----

PREPARATORIA INSTITUTO ASUNCIÓN DE QUERÉTARO ESCUELA DE BACHILLERES, PREPARATORIA CUSVA INCORPORADA A LA U. A. Q.

Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Química I y II	“	Química I y II
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----

- - - Al C. EDUARDO UREÑA HOLGUÍN: “De las materias que aprobó en el Colegio Fray Luis de León incorporado a la UNAM, por las que se cursan en la Escuela Preparatoria “CUSVA” incorporada a la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO FRAY LUIS DE LEÓN INCORPORADO A LA UNAM ESCUELA DE BACHILLERES, PREPARATORIA CUSVA INCORPORADA A LA U. A. Q.

Matemáticas IV	Por	Matemáticas I y II
Orientación Educativa IV y V	“	Orientación Educativa
Lógica	“	Lógica I y II
Lengua Española	“	Lectura y Redacción I y II
Química III	“	Química I y II
Biología IV	“	Biología I
Física III	“	Física I y II
Etimologías Greco-Latinas	“	Raíces Griegas

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Inglés IV	“	Inglés I y II
Informática	“	Informática I y II
Educación Estética y Artística IV y V	“	Formación Estética”.------

- - - Al C. CARLOS ALEJANDRO BURGOS HERRERA: “De las materias que aprobó en el Colegio Fray Luis de León incorporado a la UNAM, por las que se cursan en la Escuela Preparatoria “CERVANTES” incorporada a la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO FRAY LUIS DE LEÓN INCORPORADO A LA UNAM		ESCUELA DE BACHILLERES, PREPARATORIA CERVANTES INCORPORADA A LA U.A.Q.
Matemáticas IV	Por	Matemáticas I y II
Orientación Educativa IV	“	Orientación Educativa
Lógica	“	Lógica I y II
Lengua Española	“	Lectura y Redacción I y II
Química III	“	Química I y II
Física III	“	Física I y II
Educación para la Salud	“	Biología II
Inglés IV	“	Inglés I y II
Informática	“	Informática I y II
Educación Estética y Artística IV y V	“	Formación Estética”.------

- - - Al C. RICARDO CISNEROS GALVÁN: “De las materias que aprobó en el Colegio Fray Luis de León incorporado a la UNAM, por las que se cursan en la Escuela Preparatoria “CERVANTES” incorporada a la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO FRAY LUIS DE LEÓN INCORPORADO A LA UNAM		ESCUELA DE BACHILLERES, PREPARATORIA CERVANTES INCORPORADA A LA U.A.Q.
Matemáticas IV	Por	Matemáticas I y II
Orientación Educativa IV	“	Orientación Educativa
Lengua Española	“	Lectura y Redacción I y II
Historia de México II	“	Historia I y II
Historia Universal III	“	Historia III
Física III	“	Física I y II
Educación para la Salud	“	Biología II
Inglés IV	“	Inglés I y II
Informática	“	Informática I y II
Educación Estética y Artística IV	“	Formación Estética”.------

- - - A la C. ALEJANDRA HURTADO RANGEL: “De las materias que aprobó en el Colegio Montpellier incorporado a la SEP, por las que se cursan en la Escuela Preparatoria “CERVANTES” incorporada a la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO MONTPELLIER INCORPORADO A LA SEP		ESCUELA DE BACHILLERES, PREPARATORIA CERVANTES INCORPORADA A LA U.A.Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Literatura I y II	“	Lectura y Redacción II
Química I y II	“	Química I y II
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Filosofía	“	Filosofía I
Física I y II	“	Física I y II
Biología I y II	“	Biología I y II
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Lengua Adicional al Español III y IV (Inglés)	“	Inglés II
Informática I y II	“	Informática I y II
Introducción a las Ciencias Sociales e Individuo y Sociedad	“	Sociología
Estructura Socioeconomía de México	“	Economía
Ecología y Medio Ambiente	“	Formación Ambiental
Cultura General (Historia del Arte)	“	Formación Estética”.------

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - - A la C. MARÍA DEL CARMEN GORDOA HAROS: “De las materias que aprobó en Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C., correspondientes a la Licenciatura en Nutrición, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO DE CIENCIAS Y ESTUDIOS SUPERIORES DE TAMAULIPAS A. C.		FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA U. A. Q.
Bromatología	Por	Química de Alimentos
Anatomía y Fisiología Humana	“	Fisiología
Bioquímica	“	Bioquímica
Métodos y Técnicas de Investigación	“	Metodología de la Investigación
Socioantropología	“	Socioantropología y Alimentación
Cálculo Dietético I	“	Cálculo Dietético

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Salud Pública	“	Salud Pública
Fisiopatología de la Nutrición I	“	Fisiopatología
Nutriología I	“	Nutriología
Microbiología e Higiene de los Alimentos	“	Microbiología
Laboratorio Dietético I	“	Preparación de Alimentos
Bioestadística	“	Bioestadística”-----

- - - A la C. MARIANA TEJERO MORALES: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, correspondiente a la carrera de Licenciado en Médico Cirujano, por las que se cursan en la Licenciatura en Nutrición en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO		FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA U. A. Q.
Fisiología General	Por	Fisiología
Biología Molecular	“	Biología Celular
Bioestadística	“	Bioestadística
Psicología Social	“	Psicología de la Alimentación
Práctica de Investigación en Salud I	“	Metodología de la Investigación
Bioética	“	Bioética
Bioquímica Médica	“	Bioquímica y Bioquímica Metabólica
Microbiología y Parasitología Médica	“	Microbiología
Proceso de Atención a la Salud en Especialidades Médicas III	“	Nutriología”-----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - - Al C. HORACIO RIVERA BARRERA: “De las materias que aprobó en el Centro Universitario del Fútbol y Ciencias del Deporte, correspondientes a la Licenciatura en Educación Física, por las que se cursan en la Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte en esta Universidad, son de revalidar:-----

CENTRO UNIVERSITARIO DEL FUTBOL Y CIENCIAS DEL DEPORTE		FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA U. A. Q.
Genealogía del Deporte	Por	Historia del Deporte y Educación Física
Morfofisiología I	“	Anatomía y Fisiología
Atletismo	“	Atletismo I
Matemáticas	“	Matemáticas
Gimnasia Básica	“	Gimnasia I
Morfofisiología II	“	Fisiología y Biofísica
Probabilidad y Estadística I	“	Bioestadística
Gimnasia Acrobática	“	Gimnasia II
Enfoques Teóricos y Metodológicos del Proceso Educativo	“	Teorías de la Educación
Construcción del Conocimiento	“	Metodología de la Investigación I
Introducción a la Administración	“	Administración del Deporte I
Técnicas de Recreación	“	Recreación I
Metodología de la Investigación I	“	Metodología de la Investigación II”-----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - - A la C. MARÍA DE LA LUZ GARCÍA RANGEL: “De las materias que aprobó en la Universidad Iberoamericana, León, correspondientes a la Licenciatura en Psicología, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD IBEROAMERICA, LEÓN		FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA U.A.Q.
Introducción Histórica a la Psicología	Por	Introducción a la Psicología
Neuroanatomía y Neurofisiología	“	Psicofisiología
Epistemología	“	Epistemología
Psicopatología	“	Enfoques en Salud Enfermedad
Historia, Sociedad y Pensamiento Contemporáneo	“	Historia y Sociedad I
Familia, Pareja y Género	“	Educación de la Sexualidad
Procesos Psicológicos Básicos I	“	Historia General de la Psicología I
Desarrollo Psicológico I	“	Desarrollo Cognoscitivo
Investigación Social I	“	Métodos en Psicología I
Teorías de la Personalidad I	“	Teoría de Grupos
Psicología Social	“	Historia y Sociedad II
Desarrollo Psicológico II	“	Personalidad y Desarrollo
Procesos Psicológicos Básicos II	“	Historia General de la Psicología II
Investigación Social II	“	Métodos en Psicología II
Teoría de la Medida	“	Técnicas en Psicología I
Problemas Filosóficos Contemporáneos	“	Cultura y Sociedad en México
Desarrollo de Habilidades de Comunicación	“	Psicología y Lenguaje
Taller de Síntesis y Evaluación I	“	Técnicas en Psicología II
Sociedad Cultura y Subjetividad	“	Subjetividad y Orden Social”-----

-----  
- - - Al abordar el punto VII del Orden del Día, que establece: “Aprobación, si procediere la Reestructuración de la Licenciatura en Música con Líneas Terminales en: Educación Musical, Instrumento y Composición, que presenta la Facultad de Bellas Artes”-----

- - - El M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín expresa: “Gracias. Vamos a presentar a ustedes la reestructuración y actualización de la Licenciatura en Música, previamente quisiera hacer una introducción: La Licenciatura en Música de la Facultad de Bellas Artes de la U.A.Q., inició sus actividades como plan educativo en 1989, fue este programa educativo la primera licenciatura de la Facultad. Con antecedentes de más de medio siglo en la actividad de formación musical en la Universidad y en los estudios formales universitarios de instrumento en un nivel medio profesional, la licenciatura actual, tuvo su origen con orientación en la educación musical, dadas las características de la educación universitaria y las necesidades de educación en Querétaro. Muchos jóvenes, hoy profesionales, creadores, sensibilizadores de la sociedad ante la incertidumbre y la enorme problemática de los tiempos modernos, han pasado por este programa educativo, que fue actualizado en el año de 1992 en sus líneas terminales de Educación e Instrumento y que en 1995 se incorporó la línea de Composición. Estudios que dieron respuesta a las necesidades, que el importante desarrollo modernizador de la entidad y de la propia educación artística universitaria requerían, como el de la necesidad de implementar un proceso de innovación educativa que incidiese en la licenciatura, desde la teoría y la praxis educacional de las artes, con la incorporación del servicio social y un sentido crítico para la incorporación de nuevas tecnologías, éstas como vehículos de la imaginación creadora para la exploración de la acción y el conocimiento. Reconocemos el trabajo realizado en diferentes momentos en administraciones anteriores por académicos y artistas, empeñados todos en actualizar, innovando, nuestro quehacer formativo en la música. Con tres líneas terminales: Educación, Instrumento (canto) y Composición. El plan educativo permite a sus estudiantes encaminarse conforme a sus vocaciones y talentos, en líneas terminales que abren un muy importante espectro para la profesionalización de las artes en la entidad. El plan de estudios que ponemos a su consideración, Honorables integrantes de este Consejo Universitario, tiene por objeto integrar los aspectos considerados en el nuevo modelo educativo, desde una perspectiva educativa, que está intencionada en la construcción y la propuesta de un Plan de Educación Artística Superior Universitaria. Propuesta que tenga en consideración el estado del arte y de la educación artística, por ello, que atienda en forma crítica y propositiva, con sensibilidad ética, a la modernidad, a la época contemporánea sin olvido, es decir, con memoria histórica atienda también a la rica tradición artística de la región, ésta nos fundamenta, gracias a ella somos con memoria anamnética, para reconocer las raíces, pero también para transformar los frutos de la cultura en beneficio de las artes de la sociedad. En nombre de la Facultad de Bellas Artes, de nuestra casa de los cantos y las flores, agradezco profundamente el esfuerzo realizado por la comisión de actualización de la Licenciatura en Música. Trabajo que se suma al que en esa disciplina artística realizan a diario estudiantes y maestros de nuestra Universidad pública y que ha sido reconocido a partir del nivel uno obtenido por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), esto, en la pasada evaluación de septiembre del 2006. Evaluación que ha sido fundamental para reconocer aquellos aspectos que ameritaban especial atención, de manera que los estudios que ofrece este programa educativo estén en permanente evaluación y también, para que a partir de ello, dichos estudios artísticos sean pertinentes para los tiempos que vivimos y para el futuro próximo. Trabajar para mantener el nivel recién obtenido de estudios de buena calidad, es el objetivo de esta actualización, en especial por el compromiso que nuestra institución y sus actividades sustantivas, tienen con la juventud del estado y la nación mexicana en tiempos de globalización de los mercados y multiculturalidad en términos generales, así como en tiempos para el fortalecimiento sustentado en la calidad de la autonomía universitaria. Sabemos que con esta actualización, que considera la flexibilidad de la currícula y las materias por créditos, así como la educación centrada en el aprendizaje, nos sumamos a los esfuerzos de la Universidad en sus distintas áreas. Muchas gracias a los integrantes de la Comisión de Actualización; M. en C. María de los Ángeles Aguilar San Román, Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Dr. Julio César Schara y Lic. Pablo Sánchez Rivera, además del equipo de apoyo. Para la presentación, les invitamos a seguir el texto”-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: “¿Nadie lo presenta?”-----

- - - El M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín contesta: “La presentación es con musicalización y al final de ésta, solicitaría la participación de la M. en C. María de los Ángeles Aguilar San Román, del Dr. Julio César Schara y del Lic. Pablo Sánchez Rivera, en caso de que tuvieran alguna pregunta u observación al respecto, ellos puedan contestar”.-----

- - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si están de acuerdo en aprobar la participación de los docentes que menciona el M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín, en virtud de no ser consejeros universitarios, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.-----

- - - Por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó la participación de los docentes: M. en C. María de los Ángeles Aguilar San Román, del Dr. Julio César Schara y del Lic. Pablo Sánchez Rivera.-----

- - - Inicia la presentación (*presentan con musicalización siguiendo el texto que aparece en la pantalla*). Actualización de los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Música. Esta actualización se inscribe como una alternativa para los productores culturales en música, es decir, educadores musicales, instrumentistas y compositores con objetivos que consideran: 1.- El fortalecimiento de la profesionalización del Licenciado en Música con sus tres líneas

terminales en: Educación Musical, Instrumento y Composición; 2.- Integración del curso básico de música al mapa curricular, como aspecto intensivo de la formación inicial del Licenciado en Música. A su vez, el nuevo programa parte de la generación de un modelo de educación artística superior universitaria, acorde con el Nuevo Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Querétaro, y que considera tres aspectos fundamentales: 1) Concepción flexible del plan de estudios; 2) Una educación centrada en el aprendizaje, en aprender a aprender; 3) Consideración del sistema de créditos. Modelo Educativo, estructura curricular centrada en el aprendizaje (flexible, sistema de créditos e integración del curso básico de música 5 años), al plan de la Licenciatura en Música en este Nuevo Modelo Educativo de la Universidad se suma las siguientes particularidades: Integración del Curso Básico en el primer año del programa de estudios como parte del tronco común; integración de Prácticas Profesionales a partir del 7º semestre del programa de estudios; integración del Servicio Social ligado a los talleres de Prácticas Profesionales; integración de la Titulación ligada a los talleres de prácticas profesionales, aprender haciendo. Justificación y fundamentos del programa académico, a partir del análisis curricular de los diversos planes de estudio vigentes de las diferentes universidades del país y extranjeras, se observa que aunque tienen fundamentos y objetivos claros, no contemplan, en forma significativa, los problemas socioculturales en torno a las necesidades propias de la educación musical. Por otro lado, en los distintos programas de estudio de las licenciaturas en música, el ejercicio profesional está desvinculado de las necesidades sociales en torno a la producción, ejecución y educación musical. Planteamiento curricular, fundamentos curriculares: los procesos educativos son base fundamental de la construcción social, ya que se establecen como estructuras que modelan la conducta de los sujetos y sus relaciones, es decir, generan una forma de vida, una forma de sentir y de comprender el universo que nos rodea. La educación no se restringe exclusivamente a las disciplinas científicas y tecnológicas, sino que en ella también convergen las disciplinas artísticas y humanistas como parte fundamental del conocimiento cultural y social. La formación que ofrecen las disciplinas artísticas es pieza fundamental en la formación integral del ser humano, sensible a todas las manifestaciones del arte y comprometido con su propia sensibilidad hacia la vida con calidad. La educación musical universitaria en particular, debe tener como uno de sus objetivos primordiales, acabar con la apropiación desigual de los productos artísticos. Su compromiso es ofrecer un capital cultural musical y artístico a toda la población, a partir del cual tendrá acceso real a la experiencia estética y podrá convertirse así en una demanda social de primer orden. La educación musical universitaria no se reduce a la búsqueda de genialidades ni a la formación de artistas; su meta también es la de crear en el público un conocimiento amplio y sensible, que le permita disfrutar plenamente de la producción artística musical. El más sublime de sus objetivos radica en la formación plena de seres humanos. La presente reestructuración curricular propone la actualización de los planes y programas de estudio a partir de cinco ejes de formación: Musical, Histórica, Psicopedagógica, Filosófica y de Investigación. Perfil del egresado: poseer conocimientos para desplegar habilidades y destrezas congruentes con el manejo consciente del lenguaje musical, es decir, que desarrolle y construya una conciencia auditiva que le permita captar, retener, reproducir y crear el fenómeno musical; poseer conocimientos que le permitan interpretar, revisar, valorar, estructuras e implantar programas de educación musical tendientes al desarrollo armónico del ser; poseer conocimientos de las metodologías de investigación que fortalezcan el ejercicio profesional del Licenciado en Música para la creación, ejecución y educación musical; poseer conocimientos de los cánones éticos que rigen las actividades profesionales de creación, ejecución y educación musical. Mapa curricular, se explica (*en pantalla*) y se compara el programa de las líneas terminales plan 1996 al plan presentado en este momento 2007 quedando de la siguiente manera: Educación Musical: la duración es de 10 semestres y 91 materias, Composición: la duración es de 10 semestres y 81 materias, Instrumento: la duración es de 10 semestres y 81 materias. La estructura curricular está formada por: Formación Básica (I y II semestre), Formación Común (III, IV y V semestre), Formación Profesional (VI, VII y VIII semestre) y Formación Final (IX y X semestre). El cumplimiento del Servicio Social es un requisito indispensable para obtener el título universitario, la presente reestructuración contempla la presentación del Servicio Social a partir del 7º semestre, como parte de la currícula para sentar las bases estructurales que deriven en los talleres de Prácticas Profesionales, en dichos talleres se pretende que los alumnos se integren a la práctica docente comenzando con el nivel preescolar, seguido de los niveles de primaria, secundaria y bachillerato; o bien a las prácticas de ejecución o de creación dentro de diversas instituciones como patronatos, grupos musicales o fundaciones culturales que requieran específicamente este tipo de actividades, para lo cual se gestionará en las instancias pertinentes lo conducente para dar crédito y valor a las prácticas profesionales como prestación de Servicio Social de acuerdo al Reglamento de Servicio Social vigente y a los lineamientos del nuevo modelo educativo centrado en el aprendizaje. Titulación: el proyecto de reestructuración de la Licenciatura en Música establece una relación íntima entre el aprendizaje y el trabajo recepcional, como resultado del Servicio Social y de las Prácticas Profesionales, dicho de otra manera, el plan curricular ofrece a partir del 7mo semestre la materia de Proyecto de Titulación durante 4 semestres, con la finalidad de realizar una guía del maestro, libro de texto o cuaderno de prácticas, tomando en cuenta las experiencias vividas al interior del Servicio Social y de las Prácticas Profesionales. Es todo, muchas gracias.-----  
- - - El M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín: "Estamos a sus órdenes para recibir sus observaciones".-----  
- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: "¿Tienen algún comentario o pregunta?".-----

- - - Al no haber ningún comentario, el Dr. Guillermo Cabrera López pide que se manifiesten de la manera acostumbrada si están de acuerdo en aprobar la reestructuración de la Licenciatura en Música.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (una) abstención, se aprobó la propuesta de reestructuración de la Licenciatura en Música con Líneas Terminales en: Educación Musical, Instrumento y Composición, que presentó la Facultad de Bellas Artes.-----

- - - El plan de estudios aparece como Anexo Núm. 1 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.-----

- - - Al abordar el punto VIII del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación del cambio de nombre del Doctorado Interinstitucional en Administración por Doctorado en Administración, que presenta la Facultad de Contaduría y Administración".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: "El C.P. Héctor Fernando Valencia Pérez nos hizo llegar un oficio, al cual le doy lectura y a la letra dice: "H. Consejo Universitario, presente. En relación a la solicitud que presentó el Jefe de la División de Estudios de Posgrado, Dr. Fernando Barragán Naranjo, a este H. Consejo Académico de esta Facultad, en sesión ordinaria celebrada el 12 de septiembre del año en curso, en la cual desea autorización para cambiar de nombre al Doctorado Interinstitucional en Administración por Doctorado en Administración. El H. Consejo Académico acordó: por unanimidad de votos, aprobar su solicitud. Porque el Doctorado es simplemente en Administración y no interviene ninguna otra institución de educación superior en su organización". Leído el documento, les solicito si tuvieron algún comentario o pregunta al respecto, sírvanse manifestarlo".-----

- - - Al no haber comentarios, el Dr. Guillermo Cabrera López preguntó si están de acuerdo en aprobar este cambio que solicita la Facultad de Contaduría y Administración.-----

- - - El H. Consejo Universitario por mayoría de votos tuvo a bien aprobar el cambio de nombre del Doctorado Interinstitucional en Administración por Doctorado en Administración.-----

- - - Dentro del punto IX del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes:-----

- - - En primer término, el Dr. Guillermo Cabrera López informa: "Se les entregaron los Estados Financieros correspondientes al mes agosto de 2007". Sobre los mismos no se hacen comentarios.-----

- - - Con un tema más a tratar, el Dr. Guillermo Cabrera López comunica que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán citadas las distintas Comisiones de Asuntos Académicos para desahogar las solicitudes que presentan:-----

**Escuela de Bachilleres:** Omar Ordaz Martínez, Ana Carmen López Márquez, Blanca Juana Ramírez Nieto.-----

**Facultad de Bellas Artes:** Jessica Dense Hernández Ayala, Ana Paulina Rosales Vázquez, Carmen Daniela Cruz Altamirano, Gabriela Aritzú Alanis Mota, Galadriel Cenit Saavedra Servín, Cristina Paola Villalobos Esguerra y Lourdes Yunnuen Martínez Puente.-----

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Alberto Carlos Hernández Aguirre, Margarita García Ramírez, Natalia Espinosa Trujillo y Gabriela Enriqueta Zúñiga Rodríguez.-----

**Facultad de Contaduría y Administración:** Lizbeth Beltrán Solano, Jaira María Fernández de Jáuregui Hernández, Jeny Fabiola Ramírez Olguín, Sergio Miguel Uribe Osorio, Pilar Mendiola Martínez, María José Chiappini Vega, Joel David Tinajero Galicia, Lorena Santoyo Izaguirre. (Posgrado) Ana Hilda Uribe Carrillo.-----

**Facultad de Derecho:** Antonio Yáñez García, Claudia Margarita Campos Sancén, Eunice Vega Ibarra, Sandra Jessica Salazar Pérez, Arturo Hernández Piña, Adriana Andrea Macías Silva, Jesús Ramón Sánchez Cruz, Araceli Garduño Sánchez, Rodolfo Perales Rodríguez, Consuelo Alcocer Escobar, Laura Solís Álvarez, Víctor Miguel Bustos González, Armando Vázquez Muñoz, Sandra Beatriz Vázquez Meza, Olga Tovar Zúñiga, María José Cabrera Hermosillo, Rodrigo Orellana Hurtado, Alí Corona Magaña, Juan Carlos Lois Moreno, Emilio Vasconcelos Capetillo y Asunto General. (Posgrado) José María Hernández Ramos.-----

**Facultad de Enfermería:** Juana Lucía Patiño Valenzuela, Alma Cristina Moreno Villagrán, Osiel Aradi Quintanar Romero, Jaime Andrés Martínez Maya, Samantha Ávila Álvarez, Adriana Ruiz Hernández, Karla Alejandra Reséndiz Torres, María Judith Osorio Núñez, Christian Álvarez Pérez, Elizabeth Hernández Torres y Lic. Adán Trejo Reyes. (Posgrado) Joaquina Torres Villaseca, Yolanda Adriano Fabre, Yolanda Méndez Grajales y Maricela Moguel Otero.-----

**Facultad de Filosofía:** Ma. Inés Martínez Gutiérrez, Ángel Ramírez Montes, María Guadalupe Pérez Arredondo. (Posgrado) Ángel Rivera Mora.-----

**Facultad de Informática:** Jesús Alberto Camacho Ávila, Fernando Torres Losa, Mario Francisco Coss Rangel, Rafael E. Porras Trejo, Álvaro Conín Garrido Barajas, Eric Peña Lorenzo, Israel Javier Vega Ángeles, Liliana Ramírez Ojeda, Juan José Kalletano Guillén Marroquín, Luis Ernesto Patiño Cos, Yisel Valeria Domínguez Ibarquengoitia, Edson David García Parra, Martín Fernando Padilla Orozco, René Isidro Gallegos Aboytes, Mayra Yanelly León Godoy, Armando López Huerta, Hugo Martínez Bueno, María Magdalena Hernández



Derecho Incorporada a nuestra Universidad, al respecto se acordó: "Turnar con visto bueno a ese H. Consejo Universitario el informe en mención a efecto de que como máxima autoridad de nuestra institución resuelva lo conducente". Después de conocer este dictamen, les pregunto si están de acuerdo en aprobar esta incorporación, sírvanse manifestarse en la forma acostumbrada.-----

- - - El H. Consejo Universitario por mayoría de votos acordó: "Dado que cumple con las exigencias requeridas por nuestra Legislación Universitaria se aprobó la solicitud que presentó el "Instituto Gustavo Adolfo Bécquer A. C." para que siga la Licenciatura en Derecho incorporada definitivamente a nuestra Máxima Casa de Estudios".-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: "Quiero comentarles que la Facultad de Derecho está próxima a celebrar 180 años de la tradición de la enseñanza del derecho en Querétaro, tiene un programa amplio de festejos y quisiera pedirle al Dr. en Der. César García Ramírez si nos hace favor de informarlo por si algún integrante de este Honorable Consejo Universitario desea participar en estos festejos".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez comenta: "Gracias señor Rector, en efecto, este año celebramos nosotros el 180 aniversario de la tradición jurídica en Querétaro que se formara propiamente por un decreto del 4 de octubre de 1827; el primer gobernador crea la cátedra mediante un decreto, la cátedra era de Derecho Canónico y nosotros hoy en día somos los herederos de esa tradición, por el paso del tiempo cambiando en algunos colegios hasta llegar a la Universidad, hoy Autónoma de Querétaro, creándose y propiamente, formalizándose la Facultad de Derecho como tal a partir de 1983 que tiene sus posgrados. Tenemos varios eventos, los hemos venido teniendo desde hace ya más de un mes, han sido de una manera paulatina, sin embargo para la primer semana de octubre hemos cargado un poco nuestro calendario: tenemos la inauguración del Centro de Investigaciones Jurídico Criminológicas, tendremos varios eventos académicos, deportivos, culturales y sociales. Dentro de los eventos que celebraremos que tendrán que ver con esta recreación de la Facultad, será una cabalgata, saldremos el día sábado, la reunión es a las nueve para salir a las diez a caballo desde el edificio de la ex-prepa centro hasta nuestro estacionamiento de la Facultad, están todos invitados para los que quieran acudir. Tendremos un partido de fútbol, Gallos Blancos contra Tapatío, es un partido de liga en el cual se disputara el trofeo 180 Aniversario, tendremos eventos toda la semana y por la noche eventos culturales. Para mayor información, todo esto esta en la página de la Universidad, directamente en el link de la Facultad de Derecho y el día 4 de octubre que es propiamente la fecha que tenemos del decreto, se ha autorizado que se declare recinto oficial del Poder Legislativo el Aula Forense de la Facultad, acudirá el señor Gobernador, el Presidente del Tribunal y sesionarán solemnemente los Diputados haciendo un reconocimiento a la Universidad a través de los egresados de la Facultad de Derecho que han participados en los primeros niveles del poder público en Querétaro así como los magistrados del Poder Judicial Federal que hoy contamos con egresados. Por la tarde se entregará la medalla que ha sido instaurada por la Facultad "Próspero C. Vega", a profesores que tengan 25, 30 y 40 años en la docencia en la Facultad. Es un calendario bastante amplio, lo podrán consultar, esperamos contar con su participación y con todo su apoyo, gracias".-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "¿Alguien más quisiera agregar algún asunto general, poner a la consideración del Honorable Consejo Universitario algún otro asunto?".-----

- - - El Lic. en Ec. Jorge Antonio Lara Ovando participa: "Gracias, respecto a la notificación que nos llegó para el próximo Consejo Universitario Extraordinario, la comunidad estudiantil y el Colegio de Profesores de la Facultad de Psicología, reunidos, hacen reflexiones y comentarios al Reglamento de Estudiantes y decidimos escribir un documento para hacer una invitación a la reflexión y a la consideración del Consejo Universitario y a la comunidad universitaria; doy lectura al documento: "H. Consejo Universitario, presente. En respuesta a la nueva versión del Reglamento de Estudiantes enviada vía correo electrónico, el 12 de septiembre del año en curso, por el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico de nuestra Alma Mater, consideramos que en principio estamos de acuerdo con la importancia de modificar dicho reglamento, sin embargo observamos serias contrariedades al interior del mismo, al tenor de los siguientes puntos: 1) Nos parece improcedente desde todo punto de vista limitar a un año el plazo para titularse del que dispone el estudiante de posgrado, una vez que ha concluido los semestres lectivos de la currícula correspondiente. Sentido que se revela con más claridad si consideramos el plazo que se otorga, en cambio, a los estudiantes de licenciatura que es de dos años, o sea un 100% más que para el posgrado; cuando conocemos que entre las 10 modalidades para titulación de las que disponen en licenciatura se haya por ejemplo la opción de titulación por promedio. Pero resulta además de improcedente, incongruente, que se conceda un año para la titulación de posgrado y al mismo tiempo en el artículo 90 se establezca que las tesis correspondientes han de tratar sobre un tema inédito! (Cfr.:Arts. 7 y 90). 2) Asimismo con el artículo 7º consideramos innecesario, injustificado e inaceptable el pago de la reinscripción de uno o varios semestres como requisito hasta la titulación (siendo en este caso el 50% para licenciatura y el 100% para posgrado), por las siguientes razones: el hecho de requerir un pago extra afectaría directamente a la población estudiantil menos favorecida económicamente. Este artículo atenta contra la elaboración de tesis y producciones escritas que son una de las funciones sustantivas de la Universidad. No están especificando los beneficios

en que se traducirá dicho pago, ni tampoco se especifica el destino de esos ingresos. 3) Especificar la relación entre los artículos 28 y 29 en el sentido de no condicionar la reinscripción del estudiante. Asimismo, observamos que si se requiere generar una cultura de evaluación vía la valoración docente, no nos parece adecuado que sea bajo la forma de obligatoriedad. Proponemos el cambio de estos artículos en el sentido de otorgar mayor tiempo para las elaboraciones de tesis en posgrado. Proponemos asimismo que se inhiba el cobro a los pasantes hasta su titulación, y que quede claro y explícito que la participación de los estudiantes en la evaluación de los docentes no les condicione de ninguna manera su estatus como alumnos. Proponemos que se amplíe el plazo para su discusión, y realizar un Consejo Universitario Extraordinario en el mes de noviembre para la aprobación de dicho reglamento, no queremos dejar de manifestar nuestro extrañamiento por la celeridad con la que se está buscando la aprobación". Este es nuestro documento, hacemos una invitación a la reflexión, a la discusión. Esa es nuestra solicitud".-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera comenta: "Le solicitaría Lic. en Ec. Jorge Antonio Lara Ovando que entregara oficialmente el documento a la Secretaría Académica que es la Secretaría de este Honorable Consejo Universitario, sin embargo sí me veo obligado a hacer algunas precisiones: la mayoría de esas solicitudes han sido ya consideradas en el proceso legislativo, el hecho de que se mencione que estamos llevando a cabo en forma apresurada el proceso, les comento que la administración anterior trabajó más de dos años en estos proyectos y casi dos años que tengo yo al frente de la rectoría nos lleva a cuatro años, el proceso para la modificación del Estatuto Orgánico y el análisis y proceso también para la reglamentación de los estudiantes ha tenido el tiempo más que suficiente para la participación. Se ha pospuesto porque la idea era que ese reglamento pudiera aplicarse desde este semestre al nuevo ingreso, sin embargo por una solicitud de la Facultad de Psicología se pospuso para el mes de octubre, ahora hay una nueva solicitud de volverlo a posponer, me parece que en el fondo pudiera subyacer alguna otra motivación, también me gustaría ser explícito en el sentido de que el proceso Legislativo en la Universidad tiene sus términos, tiene sus cauces y que las instancias para la participación han estado abiertas, hemos incorporado una gran cantidad de aportaciones, sugerencias y observaciones que finalmente la representación al Consejo Universitario está constituida por catorce dependencias académicas y si tenemos más solicitudes lo habremos de considerar, pido que se entregue formalmente el documento, me parece necesario hacer estas consideraciones. Han existido aportaciones, participaciones de todas las facultades, han sido en la mayoría de los casos propuestas de ustedes mismos a través de la participación, discusión y el análisis en las instancias correspondientes, quiero precisar que de ninguna manera es apresurado llevarse cuatro años para reformular estos documentos. ¿No sé si hubiera alguna otra participación?".-----

- - - De no ser así, les agradezco a todos su presencia a esta Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario. Buenas tardes".-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas del veintisiete de septiembre de dos mil siete. DOY FE. -----

-----

-----

M. en A. Raúl Iturralde Olvera  
Rector

Dr. Guillermo Cabrera López  
Secretario Académico